



PROGRAMA CINENSINO 2009-2010

PRESENTACIÓN

Cinensino es un programa de prevención de drogodependencias dirigido al ámbito escolar y tiene, como objetivo final, impedir o retrasar el inicio en el consumo de drogas del alumnado.

El programa va dirigido a la población escolar de 1º y 2º de la ESO por ser en esta edad en la que se producen los primeros consumos esporádicos de drogas. La intervención preventiva debe comenzar antes de que se establezcan patrones de consumo difíciles de cambiar.

Para la aplicación idónea del programa, con el fin de conseguir objetivos finales, es preciso tener en cuenta los siguientes aspectos:

1.- El programa consta de la proyección en 35 mm (formato cine) de 3 películas (una cada trimestre), la realización de las correspondientes unidades didácticas (compuestas de un manual para el profesorado y un cuaderno para el alumnado) y la posibilidad de hacer un curso de formación para el profesorado a través de internet (dicho curso es optativo). Es importante tener en cuenta que la proyección de las películas no es un fin en si mismo, sino un medio para trabajar las unidades didácticas.

2.- La participación en el programa es de forma voluntaria. Los colegios e institutos de educación secundaria al comienzo del curso escolar reciben el dossier informativo y las hojas de inscripción. Una vez inscritos los centros escolares, el profesorado participante debe comprometerse a llevar a cabo la propuesta de trabajo descrita en el dossier (se ruega encarecidamente leer detenidamente el dossier adjunto).

3.- Los participantes en el programa (profesorado y alumnado) deberán visionar todas las películas de que consta el programa, para luego poder desarrollar adecuadamente los contenidos en el aula. Asimismo, deberán colaborar y cooperar con el personal de la sala de proyección, siguiendo las indicaciones de estos, y manteniendo el orden y la limpieza de la misma. Se recomienda al profesorado no fumar delante de los rapaces. Todos somos modelos de salud.

4.- Las unidades didácticas deben ser complimentadas en el aula exclusivamente. El término de la complimentación de las unidades didácticas, el profesorado deberá comprobar el grado de complimentación de las mismas por parte del alumnado (el éxito del programa radica en la adecuada aplicación de los materiales didácticos).

5.- Por último, es importante reseñar que la eficacia del programa depende en gran medida de la implicación del profesorado. Agradecemos de antemano vuestra inestimable colaboración.

NOTA IMPORTANTE:

En la presente documentación se incluye una hoja dirigida a los padres de los alumnos participantes en la que se les explica en qué consiste el Programa CINENSINO. Queda a criterio de cada uno de los centros escolares decidir la pertinencia de hacera llegar a sus destinatarios.